E.S.E ISABU
Instituto de Salud de Bucaramanga
NIT: 800.084.206-2

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
E.S.E ISABU

OBJETO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS ASCENSORES DE LA ESE ISABU."

ESTUDIO DEL SECTOR

Enero -2024
Bucaramanga - Santander

E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga

NIT: 800.084.206-2

INTRODUCCION

La ESE ISABU cuenta con 22 unidades de atención, la UIMIST y el Hospital Local del Norte donde se prestan servicios de I y II Nivel de Complejidad, encargadas de garantizar la prestación de servicios médicos bajo los más altos estándares de calidad en la atención de sus usuarios y así poder cumplir con nuestra misión en razón a que somos una Empresa Social del Estado del orden municipal, prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, orientada hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia haciéndose necesario el desarrollo de procesos y actividades de apoyo, para lograr el éxito de la actividad misional como es el de ofrecer servicios de salud de alta calidad.

El Hospital Local del Norte, cuenta con un área construida de 7.468 m^2 distribuido en seis (6) pisos que albergan la prestación de los servicios de hospitalización, UCI, hospitalización obstétrica, Cirugía, Partos, Consulta Externa, apoyo diagnóstico, oficinas administrativas, cafetería y cocina. Así mismo el Hospital Local del Norte, cuenta con dos ascensores que data desde el año 2.000, año en el que se inauguró en el Hospital. Los ascensores son vitales para la prestación del servicio, dado que se requieren para el desplazamiento del personal tanto interno como externo en la institución. Por lo cual, la ESE ISABU ha contado con un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del Hospital Local del Norte, evidenciado con el mantenimiento el alto grado de deterioro ocasionado por el cumplimiento del ciclo de vida útil de los equipos, aumentando los riesgos de paradas y bloqueos continuos en los equipos, los cuales a la postre resultan más costosos en términos de tiempo y recursos.

Es así como la ESE ISABU ofrece a la comunidad servicios integrales de salud de baja complejidad a través de los diferentes servicios asistenciales, que se prestan con el apoyo de equipo industriales, tales como ascensores, los cuales están diseñados para el transporte de los profesionales de la salud, pacientes, visitantes y equipamiento médico, por lo que en ejercicio de la función misional que le compete a la Entidad y en aras de garantizar el debido funcionamiento de la institución hospitalaria, **se requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos a los ascensores instalados en el Hospital Local del Norte, Centro de Salud Comuneros, Centro de salud Libertad, Centro de Salud Bucaramanga, Centro de Salud Girardot y Centro de Salud La Joya**, de tal forma que se mantengan en buen estado los equipos puestos al servicio y garantizar de ese modo no solo un transporte eficaz, seguro y confortable, sino también la seguridad de los pacientes y del personal de la entidad.

Por lo anterior y considerando que la ESE ISABU no dispone de personal idóneo ni de las herramientas y repuestos necesarios se requiere contratar a una persona natural o jurídica cuya actividad económica sea coherente con el objeto contractual y cuente con la experiencia y la capacidad administrativa para el cumplimiento del mismo.

Dicho lo anterior, la ESE ISABU, pretende satisfacer las anteriores necesidades, a través de un contrato con objeto, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DE LA ESE ISABU"** con una persona natural o jurídica que pueda desarrollar el objeto mención. El proceso se atenderá de conformidad con el manual de contratación de la ESE ISABU.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Generalidades del Sector.

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento. Siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas. El sector de mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas o instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que presten éste servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc.

1.21 Importancia del sector.

Aunque pensemos que los ascensores son un invento muy moderno, la necesidad de utilizar aparatos que ayudan a personas a subir o bajar cosas es muy antigua desde las primeras civilizaciones. Por supuesto no tan sofisticados ni con la tecnología de los que conocemos hoy en día, pero de acuerdo a referencias históricas en el año 80 d.c el emperador romano Tito hizo construir un elevado que funcionaba con cuerdas y poleas, más adelante se tienen sistemas de tracción y el más evolucionado desde la antigüedad que finalmente condujo a la creación de los ascensores actuales fue el basado en la transmisión a tornillo.

Las personas que pueden manipular estos equipos deben ser personal de empresas de mantenimiento de ascensores. Ya que solo el mantenimiento correctivo y preventivo realizado por una persona competente de mantenimiento puede asegurar el funcionamiento seguro

Normativa Colombiana Certificación de Ascensores

Colombia regula el uso del transporte vertical a través de NTC 5926, una normativa que establece las especificaciones para la seguridad y la protección de los usuarios de puertas y portones accionados por mecanismos eléctricos, en el ámbito de uso industrial, comercial y doméstico.

NTC 5926-3 Acuerdo 048 de Dic 14 -2018

Para Bucaramanga el ACUERDO 048 DEL 14 DICIEMBRE DEL 2018: Implementaciones Normativas Para Prevenir Accidentes en Los Sistemas De Trasporte Vertical En Edificaciones, Puertas y Escaleras Eléctricas; el municipio de Bucaramanga adopta las medidas para prevenir la ocurrencia de accidentes en los sistemas de transporte vertical en edificaciones, con el acuerdo 048 del 14 de diciembre del 2018.

ACUERDO 048 DEL 14 DICIEMBRE DEL 2018

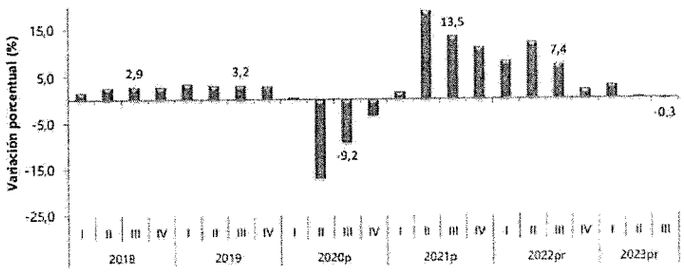
2. Aspectos macroeconómicos nacionales:

El aporte en términos económicos de una industria o sector se mide por datos oficiales en función de su relación con el producto interno bruto (PIB), la generación de empleo; el acceso y consumo; y el gasto e inversión.

2.1 Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023 III



Fuente: DANE.

2.3.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2023p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE.

2.3.2 Valor agregado por actividad económica

2.3.2.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,0%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[Pr]-III / 2022[Pr]-III	2023[Pr]/ 2022[Pr]	2023[Pr]-III / 2023[Pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	0,1	0,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,8	0,4	-1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,8**	**0,3**	**-0,3**

Fuente: DANE,

2.4 Índice de precios al Consumidor

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022.

Grafica 4. Índice de Precios al Consumidor Variación Año corrido y Anual Total Nacional -2022-2023 (noviembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

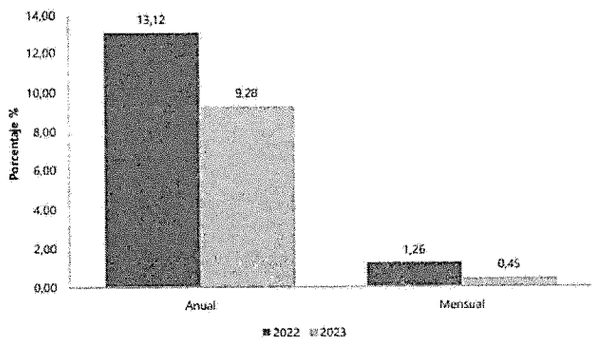
FUENTE: DANE-IPC

2.4.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.4.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Grafica 5. IPC Variaciones Total nacional diciembre 2022 – 2023



FUENTE: DANE-IPC

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto diciembre 2022 – 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,98
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,90	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,28	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,38	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,96	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

FUENTE: DANE-IPC

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

2.4.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (44,80%), arriendo imputado (7,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%), electricidad (20,74%), arriendo efectivo (7,64%), transporte urbano (incluye tren y metro) (11,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%), suministro de agua (9,85%), productos de limpieza y mantenimiento (11,77%) y leche (12,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-15,22%), cebolla (-18,76%), aceites comestibles (-7,74%), papas (-9,76%) y yuca para consumo en el hogar (-28,85%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución mensual por principales subclases noviembre 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	44,80	1,14
Arriendo imputado	7,50	0,95
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	12,93	0,91
Electricidad	20,74	0,71
Arriendo efectivo	7,64	0,71
Transporte urbano (incluye tren y metro)	11,51	0,50
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	14,84	0,32
Suministro de agua	9,85	0,19
Productos de limpieza y mantenimiento	11,77	0,17
Leche	12,23	0,17

FUENTE: DANE-IPC

2.5 Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que

transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM del día jueves 01 de febrero de 2024: 3.915.56 pesos colombianos por dólar estadounidense

3. ASPECTOS TECNICOS:

Para el desarrollo del presente proceso contractual las especificaciones técnicas de los ascensores a los cuales se les debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo son los que se describen a continuación:

Tabla 4. Tipos de Ascensores

CENTRO DE SALUD MUTIS		
Ascensor marca LA IMPERIAL capacidad 3 personas (315Kg)		
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)
puertas	2	99*197
cabina	1	120*114*200
CENTRO DE SALUD LA JOYA		
ascensor marca TVC		
capacidad 6 personas (450Kg)		
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)
puertas	2	90*210
cabina	1	150*120*200
CENTRO DE SALUD DE BUCARAMANGA		
ascensor marca TVC		
capacidad 6 personas (450Kg)		
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)
puertas	2	90*210
cabina	1	150*120*200
CENTRO DE SALUD DE LIBERTAD		
ascensor marca TVC		
capacidad 6 personas (450Kg)		
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)
puertas	2	90*210
cabina	1	150*120*200
CENTRO DE SALUD DE GIRADOT		
ascensor marca TVC		
capacidad 6 personas (450Kg)		
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)
puertas	2	90*210
cabina	1	150*120
CENTRO DE SALUD COMUNEROS		
ascensor marca DIMEI SOLUCIONES INTEGRALES		

capacidad 4 personas (350Kg)		
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)
puertas	2	96*200
cabina	1	112*122*210
HOSPÍTAL LOCAL DEL NORTE dos ascensores		
cabina de ascensor marca TVC ASCENSORES		
maquinaria marca SCHINDLER		
capacidad 8 personas (560Kg)		
DESCRIPCION	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)
puertas	2	52*201
cabina	1	230*112*220

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL EQUIPOS	NUMERO DE VISITAS POR EQUIPO
1	ASCENSOR HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	2	6
2	ASCENSOR CENTRO DE SALUD GIRADOT	1	1
3	ASCENSOR CENTRO DE SALUD LA JOYA	1	1
4	ASCENSOR CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	1	1
5	ASCENSOR CENTRO DE SALUD LIBERTAD	1	1
6	ASCENSOR CENTRO DE SALUD COMUNEROS	1	1
7	ASCENSOR CENTRO DE SALUD MUTIS	1	1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Será eventual según necesidad del servicio, pero estará incluido en el valor de la oferta

REPUESTOS

ITEM	REPUESTO
1	Kit sistema de puertas: mecanismo de piso, marcos de piso, puertas de piso.
2	Operador de puertas tipo fermator
3	Enconder moto reductor
4	Tarjeta pg. x - 3
5	ojo de buey o balas
6	micro de parada
7	gato hidráulico
8	tarjeta principal de control
9	tarjeta de comunicación de la cabina y la cinta de comunicación
10	Correa operador de puerta
11	pieza en teflón del can
12	cerradura mecánica

ITEM	REPUESTO
13	guaya 1/2 de tracción con alma de yute
14	display
15	resortes
16	rodamientos
17	Kit de tracción
18	Breaker de iluminación
19	Regulador de velocidad
20	Relevo de control
21	Reparación y mantenimiento de motor
22	Reparación, ajuste y calibración de brazo operador

Si en la ejecución del contrato y como resultado de un mantenimiento preventivo o correctivo se requiere el suministro e instalación de repuestos adicionales, el contratista deberá realizar el siguiente procedimiento teniendo en cuenta que las plantas eléctricas de la E.S.E. ISABU tienen diferentes características, modelos y marcas:

a. El CONTRATISTA a solicitud del supervisor del contrato, cotizara el repuesto requerido en un término no superior a 24 horas adjuntando para ello una cotización, detallando descripción, marca, especificaciones y valor unitario incluido el IVA. A su vez el supervisor será quien autorice la instalación del repuesto faltante.
b. El supervisor del contrato será la única persona autorizada para aprobar la cotización económica que se presente para el proceso de cambio de repuestos.
c. El valor del repuesto, será descontado del valor definido para repuestos del contrato si es aprobado.

El contratista deberá llevar un estricto control de consumos, con el fin de no sobrepasar el presupuesto correspondiente. Si este se excede, la E.S.E. ISABU no reconocerá valor alguno.

4. ASPECTOS REGULATORIOS:

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Acuerdo No. 009 del 14 de septiembre de 2020 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
- Resolución 293 de septiembre 15 de 2020 - Manual de Contratación de la ESE ISABU
- Constitución Política de Colombia
- Decreto 665 y 668 de 1989, Municipio de Bucaramanga.
- Acuerdo 031 de 1997, Municipio de Bucaramanga.
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 80 de 1993
- Ley 1751 de 2015
- Resolución N° 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Demás normas concordantes

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1 Quién vende:

Se presenta una muestra de empresas que pertenecen al sector y que ejecutan actividades a las que pretende adelantar contratación la ESE ISABU con el objetivo de satisfacer la necesidad expuesta anteriormente:

Tabla 7. Empresas que pertenecen al sector

EMPRESAS
IMPERIAL ELEVADORES S.A.S.
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S
ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA
JH SUMINISTROS E INGENIERIA
OTIS COLOMBIA

5.2 ¿Cuál es la dinámica de contratación mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos a los ascensores de la ESE ISABU?

Con el fin de lograr el perfeccionamiento del objeto contractual se requiere contratar a una persona natural o jurídica cuya actividad económica sea coherente con el objeto contractual y cuente con la experiencia y la idoneidad para el cumplimiento del mismo.

El proponente acreditará como mínimo un año de experiencia mediante actas de liquidación o certificación de la ejecución de contratos, cuyo objeto sea similar al presente proceso contractual y que la cuantía supere el presupuesto oficial.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tabla 8. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

N° PROCESO / CONTRATO	OS-003-2023
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$34.000.000
CONTRATISTA	IMPERIAL ELEVADORES SAS

N° PROCESO / CONTRATO	607-2022
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS ASCENSORES DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$30.000.000
CONTRATISTA	IMPERIAL ELEVADORES S.A.S.

N° PROCESO / CONTRATO	**1508-2021**
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS ASCENSORES DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$37.521.618
CONTRATISTA	ASCENSORES T.V.C S.A.S

N° PROCESO / CONTRATO	472-2021
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS DOS ASCENSORES DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE, UN ASCENSOR EN EL CENTRO DE SALUD MUTIS Y UN ASCENSOR EN EL CENTRO DE SALUD COMUNEROS
VALOR INICIAL	$15.000.000
CONTRATISTA	IMPERIAL ELEVADORES S.A.S.

N° PROCESO / CONTRATO	431-2020
TIPO PROCESO	Régimen Especial
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS DOS ASCENSORES DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE, UN ASCENSOR EN EL CENTRO DE SALUD MUTIS Y UN ASCENSOR EN EL CENTRO DE SALUD COMUNEROS.
VALOR INICIAL	$14,603,193
CONTRATISTA	IMPERIAL ELEVADORES S.A.S.

N° PROCESO / CONTRATO	AO 04-2019
TIPO PROCESO	Invitación Cerrada
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS DOS ASCENSORES DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE UN ASCENSOR EN EL CENTRO DE SALUD MUTIS Y UN ASCENSOR EN EL CENTRO DE SALUD COMUNEROS
VALOR INICIAL	$20,508,725
CONTRATISTA	ASCENSORES T.V.C TRANSPORTE VERTICAL COLOMBIANO SAS

Tabla 9. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA NOVA INSTALADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDE
ENTIDAD	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL
TIPO DE PROCESO	Contratación directa.
NUMERO PROCESO	FGN-RNOCC-CD-0001-2024
FECHA PUBLICACION	25/01/2024
VALOR INICIAL	$63.475.400
CONTRATISTA	MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MP&L SAS

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL ASCENSOR MARCA OTIS No. 39E211598
ENTIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial
NUMERO PROCESO	0284-2024
FECHA PUBLICACION	23/01/2024
VALOR INICIAL	$8.456.588
CONTRATISTA	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS

OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ASCENSOR CAMILLERO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.
ENTIDAD	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E.S.E
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial
NUMERO PROCESO	067-CPS-2024
FECHA PUBLICACION	11/01/2024
VALOR INICIAL	$19.769.348
CONTRATISTA	SCALA ASCENSORES SAS

7. ANÁLISIS DE PRECIOS

El valor de los mantenimientos del presente proceso está determinado de acuerdo a cotizaciones que fueron recibidas por parte de tres empresas (Ver anexo No.1), de las cuales según la evaluación técnica realizada no se tiene en cuenta la cotización de ELEVADORES ARIZA, dado que presenta valores artificialmente bajos tanto en

repuestos como en mano de obra, y OTIS presenta valores extremadamente altos, de acuerdo a los precios históricos.

Tabla. Presupuesto Oficial

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL EQUIPOS	NUMERO DE VISITAS POR EQUIPO	IMPERIAL	
				VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	ASCENSOR HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	2	6	$ 1.400.000	$ 9.996.000
2	ASCENSOR CENTRO DE SALUD GIRADOT	1	1	$ 450.000	$ 535.500
3	ASCENSOR CENTRO DE SALUD LA JOYA	1	1	$ 450.000	$ 535.500
4	ASCENSOR CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	1	1	$ 450.000	$ 535.500
5	ASCENSOR CENTRO DE SALUD LIBERTAD	1	1	$ 450.000	$ 535.500
6	ASCENSOR CENTRO DE SALUD COMUNEROS	1	1	$ 450.000	$ 535.500
7	ASCENSOR CENTRO DE SALUD MUTIS	1	1	$ 700.000	$ 833.000
VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS					$ 13.506.500
BOLSA DE REPUESTOS + MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS					$ 25.000.000
TOTAL					$ 38.506.500

Tabla. Precios Tope de Repuestos

ITEM	REPUESTO	IMPERIAL
		VALOR UND
1	Kit sistema de puertas: mecanismo de piso, marcos de piso, puertas de piso.	$ 3.689.000
2	Operador de puertas tipo fermator	$ 5.604.900
3	Enconder moto reductor	$ 2.618.000
4	Tarjeta pg. x - 3	$ 2.023.000
5	ojo de buey o balas	$ 190.000
6	micro de parada	$ 214.200
7	gato hidráulico	$ 345.100
8	tarjeta principal de control	$ 4.598.160
9	tarjeta de comunicación de la cabina y la cinta de comunicación	$ 3.094.000
10	Correa operador de puerta	$ 154.700
11	pieza en teflón del can	$ 226.100
12	cerradura mecánica	$ 404.600
13	guaya 1/2 de tracción con alma de yute	$ 21.420
14	display	$ 464.000
15	resortes	$ 42.840
16	rodamientos	$ 737.800
17	Kit de tracción	$ 3.332.000
18	Breaker de iluminación	$ 309.400

ITEM	REPUESTO	IMPERIAL
		VALOR UND
19	Regulador de velocidad	$ 1.904.000
20	Relevo de control	$ 72.590
21	Reparación y mantenimiento de motor	$ 4.522.000
22	Reparación, ajuste y calibración de brazo operador	$ 714.000

Nota: Los repuestos o elementos que no se encuentren incluidos en el presente estudio, que estén directamente relacionados con el objeto contractual y que sean requeridos de acuerdo a la necesidad del servicio, previa presentación de cotización por parte del contratista y luego de que el supervisor del contrato estudie la viabilidad de los precios ofrecidos así como la necesidad, dará por escrito la aprobación correspondiente.

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($38.506.500).** El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de pólizas; incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que dé él se deriven, si a ello hubiere lugar, con excepción de los que estrictamente correspondan a la ESE ISABU.

8. ANÁLISIS ESTADISTICO

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. La presentación y el análisis de los indicadores, responden a las condiciones mínimas que deben cumplir los oferentes como requisito habilitante para el adecuado proceso de contratación. En este sentido la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (E.S.E ISABU), determinó desde la naturaleza del presente proceso, el presupuesto estimado, la forma de pago y teniendo en cuenta el desarrollo del proceso contractual no se hace necesario para el presente proceso la exigencia de indicadores financieros.

9. CONCLUSION

Una vez realizado el respectivo estudio de mercado, la evaluación técnica y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución 654 del 20 de diciembre de 2021, se observa que la cotización de menor valor fue la presentada por IMPERIAL ELEVADORES S.A. Identificado con el Nit No. 900.828.771 - 1, quien cumple con todas las especificaciones técnicas.

Dado en Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.

LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Profesional de Apoyo ISABU

E.S.E. ISABU
Instituto de Salud de Bucaramanga
NIT: 800.084.206-2

Anexo No. 1 Cotizaciones Mantenimientos Preventivos

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL EQUIPOS	NUMERO DE VISITAS POR EQUIPO	OTIS COLOMBIA		ELEVADORES ARIZA		IMPERIAL	
				VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	ASCENSOR HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	2	6	$ 4.000.000	$ 24.000.000	$ 700.000	$ 4.200.000	$ 1.400.000	$ 8.400.000
2	ASCENSOR CENTRO DE SALUD GIRADOT	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 280.000	$ 280.000	$ 450.000	$ 450.000
3	ASCENSOR CENTRO DE SALUD LA JOYA	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 280.000	$ 280.000	$ 450.000	$ 450.000
4	ASCENSOR CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 280.000	$ 280.000	$ 450.000	$ 450.000
5	ASCENSOR CENTRO DE SALUD LIBERTAD	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 280.000	$ 280.000	$ 450.000	$ 450.000
6	ASCENSOR CENTRO DE SALUD COMUNEROS	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 280.000	$ 280.000	$ 450.000	$ 450.000
7	ASCENSOR CENTRO DE SALUD MUTIS	1	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 280.000	$ 280.000	$ 700.000	$ 700.000
SUBTOTAL					$ 51.000.000		$ 5.880.000		$ 11.350.000
IVA					$ 9.690.000		$ 1.117.200		$ 2.156.500
TOTAL					$ 60.690.000		$ 6.997.200		$ 13.506.500

E.S.E. ISABU
Instituto de Salud de Bucaramanga
NIT: 800.084.206-2

Anexo No. 2 Cotizaciones Repuestos

ITEM	REPUESTO	OTIS	E. ARIZA	IMPERIAL	HISTORICO + IPC
		VALOR UND	VALOR UND	VALOR UND	VALOR UND
1	Kit sistema de puertas: mecanismo de piso, marcos de piso, puertas de piso.	$ 4.435.305	$ 2.142.000	$ 3.689.000	$ 2.044.900
2	Operador de puertas tipo fermator	$ 8.657.985	$ 4.046.000	$ 5.604.900	$ 4.290.000
3	Enconder moto reductor	$ 9.140.946	$ 1.428.000	$ 2.618.000	$ 1.734.425
4	Tarjeta pg. x - 3	$ 4.783.761	$ 952.000	$ 2.023.000	$ 1.026.375
5	ojo de buey o balas	$ 249.516	$ 190.000	$ 190.000	$ 40.000
6	micro de parada	$ 935.349	$ 178.500	$ 214.200	$ 44.000
7	gato hidráulico	$ 0	$ 404.600	$ 345.100	$ 379.500
8	tarjeta principal de control	$ 60.127.994	$ 1.547.000	$ 4.598.160	$ 2.760.000
9	tarjeta de comunicación de la cabina y la cinta de comunicación	$ 9.189.849	$ 1.106.700	$ 3.094.000	$ 1.800.000
10	Correa operador de puerta	$ 756.849	$ 214.200	$ 154.700	$ 60.500
11	pieza en teflón del can	$ 1.352.727	$ 107.100	$ 226.100	$ 250.500
12	cerradura mecánica	$ 636.768	$ 892.500	$ 404.600	$ 568.700
13	guaya 1/2 de tracción con alma de yute	$ 185.656	$ 428.400	$ 21.420	$ 19.000
14	display	$ 1.473.935	$ 380.000	$ 464.000	$ 286.000
15	resortes	$ 111.348	$ 142.800	$ 42.840	$ 22.000
16	rodamientos	$ 7.587.076	$ 297.500	$ 737.800	$ 517.000
17	Kit de tracción	$ 59.087.465	$ 476.000	$ 3.332.000	$ 1.815.000
18	Breaker de iluminación	$ 1.473.267	$ 178.500	$ 309.400	$ 220.000
19	Regulador de velocidad	$ 971.085	$ 1.023.400	$ 1.904.000	$ 1.750.000
20	Relevo de control	$ 3.185.043	$ 166.600	$ 72.590	
21	Reparación y mantenimiento de motor	$ 12.785.432	$ 428.400	$ 4.522.000	
22	Reparación, ajuste y calibración de brazo operador	$ 5.845.098	$ 226.100	$ 714.000	